	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ		FM-201
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Versión: 5,0
	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROYECTOS		Fecha: 1/1/2021
			Pagina: 1 de 1

La Oficina Asesora de Planeación

C E R T I F I C A

Que se ha verificado en la base de datos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), la información correspondiente a los proyectos y metas como a continuación se expone

Codigo BPIN	2020151760027
Fecha	lunes, 1 de abril de 2024

1. Información general

Dependencia ejecutora

Secretaria de Infraestructura y Valorización

Responsable Ejecutor

Maria Angelica Norato Wilches

2. Objeto

Adición y Prorroga Al Contrato De Obra No. Cao-007-2024 Del 13 De Marzo De 2024, Cuyo Objeto es; Rehabilitacion y mantenimiento de vias urbanas del municipio de Chiquinquira (tapahuecos vias urbanas)

3. Información estrategica

Item	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	PROYECTO	Indicador	Meta Cuatrenio	Avance	% Avance
1	SÍ_ES_POSIBLE_INFRAESTRUCTURA_VIAL	Construir, mejorar y/o mantener la infraestructura vial y las obras complementarias del sector urbano y rural.	MANTENIMIENTO DE VÍAS PARA EL DESARROLLO LOCAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y POST PANDEMIA CON ENFOQUE DE RESILIENCIA Y CULTURA REGENERATIVA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ	Número de kilómetros intervenidos	12	0	0%
2	0	0	0	0	0	0	0%
3	0	0	0	0	0	0	0%

El proceso de verificación establece que el objeto dado para el presente certificado, tiene plena relación con la meta producto seleccionada y por tanto esta incluida en un proyecto y programa del Banco de programas y proyectos de Inversión Municipal. (BPIM)

4. Financiación

Item	Rubro	Nombre del Rubro	Nombre fuente	Valor solicitado
1	2.3.2.02.02.005-123117-24-2402-24.02.01.03-24020221-53211-100	CONSTR Y SERV CONSTR/ imp de transporte por ole y gaso / TRANSPORTE / siesposibleinfraestructuravia	123117	12.000.000,00
2	0	0	0	-
3	0	0	0	-
4	0	0	0	-
5	0	0	0	-
6	0	0	0	-
7	0	0	0	-
8	0	0	0	-
9	0	0	0	-
10	0	0	0	-
			Total solicitado	12.000.000,00

5. Firma

Gabriela Castellanos Obando

Profesional Banco de programas y Proyectos



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FM-107 Versión: 4.0 Fecha: 05.01.204 Página: 1 de 1

SOLICITUD No.	01			TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	x
FECHA DE SOLICITUD	02	4	2024		ADICIÓN (*)	
	DÍA	MES	AÑO			

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	**Secretaria de Infraestructura y Valorización**
Nombre Proyecto	**Adición Y Prorroga Al Contrato De Obra No. Cao-007-2024 Del 13 De Marzo De 2024, Cuyo Objeto es; Rehabilitacion y mantenimiento de vías urbanas del municipio de Chiquinquira (tapahuecos vías urbanas)**
Nombre Solicitante	**Maria Angelica Norato Wilches**

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL GASTO:

Adición Y Prorroga Al Contrato De Obra No. Cao-007-2024 Del 13 De Marzo De 2024, Cuyo Objeto es; Rehabilitacion y mantenimiento de vías urbanas del municipio de Chiquinquira (tapahuecos vías urbanas)

3. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA

DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE

VALOR ($)	*$ 12.000.000,00*

María Angelica Norato Wilches
Secretaria de Infraestructura y Valorización
Area Solicitante

BEATRIZ HELENA PRADO GARCIA
Vo Bo Director de Presupuesto y Contabilidad

Formato CPptoC02

Municipio de Chiquinq
Nit. 891.800.475 - 0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024000508

El suscrito DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 02/04/2024

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.005 123117 24 2402 24.02.01.03 2402021 53211 100	CONSTR Y SERV CONSTR / Imp de transporte por ole y gaso / TRANSPORTE / Siesposibleinfraestructuravia / Imp de transporte por ole y gaso	12,000,000.00
	Total Disponibilidad:	12,000,000.00

CONCEPTO: ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA Nº CAO 007-2024 DEL 13 DE MARZO DE 2024, CUYO OBJETO ES "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ (TAPAHUECOS VÍAS URBANAS).

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 02/05/2024

DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO

Elaborado por: ADELAPRES

MRCCINGENIERIA

OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIÓN

NIT. 901.809.539-1

Chía, 02 de abril de 2024

Señores,
Jefferson Leonardo Caro Casas
Alcalde Municipal
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Alcaldía Municipal
Chiquinquirá-Boyacá

Referencia: Contrato de obra No.CAO-007-2024

Objeto: MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ (TAPA-HUECOS VÍAS URBANAS)

Asunto: solicitud de adición y prorroga para el contrato de obra de la referencia

Cordial saludo,

Dentro del marco de la ejecución del proyecto, en el cual se lleva a cabo el mantenimiento de las vías urbanas del municipio de Chiquinquirá Boyacá (Tapa-Huecos vías urbanas), Solicito a la entidad el ajuste y adición del contrato, con una cantidad aproximada adicional de 3 toneladas de asfalto en frio para parcheo tipo mdc-19 evaluando el alcance y la necesidad se requiere realizar esta adición. De igual manera se hace necesaria una prorroga al tiempo de ejecución por un total de 10 días para poder desarrollar las actividades.

El valor que se requiere adicionar es de $ 12.000.000. Las cantidades y costos requeridas adicionales en el proyecto son las siguientes:

Dirección: Calle 11 # 6 A - 56 Oficina 407, Chia-cundinamarca

Calle 29 A 11- 33 Piso 2, Chiquinquirá- Boyaca.

Email: mrccingenieria@gmail.com

Tel. 3196305836

MRCCINGENIERIA

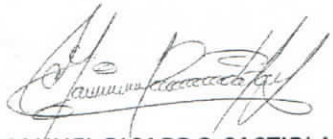
OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIÓN

NIT. 901.809.539-1

ITEM	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		1. MANTENIMIENTO VIAS URBANAS				
1.1	3.03.11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO (CONFORMAR HUECO PARA INSTALAR MEZCLA ASFALTICA EN FRIO)	M3	3,20	$ 90.221,89	$ 288.710,00
1.2	3.06.02	BARRIDO Y SOPLADO	M2	47,44	$ 2.187,71	$ 103.782,00
1.3	APU	SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA PARCHEO TIPO MDC-19, (INLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	KG	3.040,00	$ 3.689,00	$ 11.214.560,00
1.4	3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (")	M3	0,00	$ 145.173,74	$ 0,00
1.5	3.12.05	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCION DE DISEÑO)	M3-KM	231,40	$ 1.610,00	$ 372.554,00
1.6	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑÓ).	M3-KM	0,00	$ 1.285,15	$ 0,00
1.7	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE)	M3	3,20	$ 6.373,27	$ 20.394,00
		Subtotal				$ 12.000.000,00
		SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 12.000.000,00
		VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO				$ 12.000.000,00

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una nueva respuesta.

Cordialmente,



ING. MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES
C.C 1.020.819.930 de Bogotá D.C
Representante legal

Dirección: Calle 11 # 6 A - 56 Oficina 407, Chia-cundinamarca

Calle 29 A 11- 33 Piso 2, Chiquinquirá- Boyaca.

Email: mrccingenieria@gmail.com

Tel. 3196305836

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. CAO-007-2024 DEL 13 DE MARZO DE 2024, CUYO OBJETO ES; REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ (TAPAHUECOS VÍAS URBANAS)

CAPITULO I. Descripción General		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	**2020151760027**	**Alcaldía Municipal de Chiquinquirá**
2. Fecha de elaboración del documento	**02/04/2024**	
3. Nombre del funcionario que diligencia el formato	**ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO WILCHES**	
4. Dependencia Solicitante	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.**	
5. ITEM		

CAPITULO II. Justificación y Conveniencia	
6. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición y/o modificación y/o prorroga	En el marco de la ejecución del proyecto, en el cual se lleva a cabo el mantenimiento de las vías urbanas del municipio de Chiquinquirá Boyacá (Tapa-Huecos vías urbanas), se hace imperioso ajuste y adición del contrato, con una cantidad aproximada adicional de 3 toneladas de asfalto en frio para parcheo tipo mdc-19, teniendo en cuenta que de acuerdo a la necesidad inicial planteada de acuerdo al diagnóstico, aun se requiere de material adicional a fin de avanzar con el mantenimiento de las vías urbanas a través del sistema de tapa-huecos, por lo tanto evaluando el alcance y la necesidad se requiere realizar esta adicción. De igual manera se hace necesaria una prorroga al tiempo de ejecución por un total de 10 días para poder desarrollar las actividades, ejecutando de forma eficaz y completa el alcance del objeto contractual.

CAPITULO III. Descripción del objeto adicional

6.1. Descripción del Objeto adicional. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones técnicas y presupuesto)

ITEM	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. MANTENIMIENTO VIAS URBANAS						
1.1	3.03.11	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO (CONFORMAR HUECO PARA INSTALAR MEZCLA ASFALTICA EN FRIO)	M3	3.20	$ 90.221,89	$ 288.710,00
1.2	3.06.02	BARRIDO Y SOPLADO	M2	47.44	$ 2.187,71	$ 103.782,00
1.3	APU	SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO PARA PARCHEO TIPO MDC-19, (INLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (*)	KG	3.040,00	$ 3.689,00	$ 11.214.560,00
1.4	3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (*)	M3	0,00	$ 145.173,74	$ 0,00
1.5	3.12.05	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA DESPUES DE 5 KM, (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCION DE DISEÑO)	M3-KM	231.40	$ 1.610,00	$ 372.554,00
1.6	3.12.03	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGUN SECCION DE DISEÑO)	M3-KM	0.00	$ 1.285,15	$ 0,00
1.7	3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE)	M3	3.20	$ 6.373,27	$ 20.394,00
Subtotal						$ 12.000.000,00
		SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 12.000.000,00
		VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO				$ 12.000.000,00

6.2. Plazo de la prorroga	**DIEZ (10) DÍAS ADICIONALES**
6.3. Valor adicional	**DOCE (12.000.000.00) MILLONES DE PESOS M/CTE**
7.Fundamentos Jurídicos de la adición en valor	∇ La Ley 80 de 1993 establece que "Durante la fase de ejecución del contrato estatal, las partes identifican alguna de las siguientes situaciones: (i) La necesidad de acometer mayores cantidades de los ítems inicialmente previstos, lo cual supone la aplicación de la figura de la mayor cantidad de obra. (ii) La necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, lo cual requiere de la celebración de un contrato adicional". ∇ Concepto C – 784 de 2022 De Colombia Compra Eficiente; Temas: ADICIÓN – Concepto – Distintos supuestos – Prohibición – Adición en más del 50% / ADICIÓN – Prohibición – Monto – Cálculo – Parágrafo artículo 40 – Ley 80 de 1993 / ADICIÓN – Mayores cantidades – Límites – Posturas / MODIFICACION DE LOS CONTRATOS ESTATALES – Procedencia – Límites / ACTIVIDADES NO PREVISTAS – Modificación

CAPITULO IV. Descripción Financiera

8. Valor estimado del contrato adicional, incluyendo fuente y recursos

CUENTA	RUBRO	VALOR
CONSTR Y SERV CONSTR/ imp de transporte por ole y gaso / TRANSPORTE / siesposibleinfraes tructuravia	**2.3.2.02.02.005-123117-24-2402-24.02.01.03-24020221-53211-100**	**$ 12.000.000.00**
TOTAL CDP		**$ 12.000.000.00**

9. Forma de pago y requisitos de la adición

El cien por ciento (100%) se cancelará una vez se haya aprobado la ejecución a satisfacción del contrato por parte del supervisor y a su vez se entregará acta de recibo y liquidación suscrita por el contratista y supervisor.

El supervisor del contrato verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye riesgos laborales. De los soportes de tales pagos se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso. Los pagos deberán hacerse dentro de los treinta (30) días siguientes a su radicación en la Dirección de compras públicas y gestión contractual, siempre y cuando cumpla con los requisitos contractuales requeridos.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el servicio contratado éste gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA.

	PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO. PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C., sin generar intereses moratorios.
10.Modificación de las garantías y publicaciones	Se dará aplicabilidad a la "NOTA" aclaratoria de la condición decima de la comunicación de aceptación; al contrato de obra No. CAO-007-2024 del 13 de marzo de 2024; *NOTA: En caso de que el contrato se adicione, suspenda o suceda cualquier otro evento que lo requiera, el CONTRATISTA se obliga a modificar las pólizas señaladas.*
11.Firma autorizada	

ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO WILCHES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DR.YESID ALEJANDRO PEÑA		ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO		ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO	
Nombre del documento					
Dependencia		TRD		Consecutivo	Versión
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			